

EL CATÓLICO.

RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

San Salvador, Domingo 9 de Marzo de 1884

[Serie XIII—N. 145

Pontificios.

colica, divinamente asistida en la Católica á quien Nuestro Señor con ella hasta la consumación de los siglos ha puesto toda su confianza en implóre de la divina misericordia los auxilios necesarios para que por todas las partes del mundo se celebren devotas y piadosas oraciones, y que la oración íntima y simultánea, se eleve al cielo con la misma fe, por una misma esperanza.

PONTIFICIOS siguientes, que como sus fechas, son la prueba de que no dudamos que serán acogidos por todos los lectores, con el aprecio y respeto que merecen á todo católico las palabras del representante y Vicario de Jesucristo sobre la tierra.

DECRETO

DE LA SAGRADA CONGREGACIÓN DE RITOS.

Para la defensa y el sostén de la Iglesia militante, el Dios de misericordia hizo aparecer un gran Santo, DOMINGO DE GUZMÁN, ilustre fundador de la Orden de Padres Predicadores, quien, al empeñar la lucha en favor de la Iglesia, puso sobre todo su confianza en el rezo, que con el título de el *santo Rosario*, instituyó en honor de la Virgen María, y que él y sus discípulos propagaron hasta lejanas tierras. Desde entonces, ha sido siempre costumbre de los católicos hacer de esa admirable fórmula de oración el signo de unión de la piedad cristiana. Por este motivo, desde que nuestro Santísimo Padre el Papa León XIII, proponiéndose obtener en las presentes necesidades el auxilio de Jesucristo por intercesión de su Madre la Virgen María, prescribió en una Encíclica santificando el mundo entero el mes de Octubre de este año con el rezo del Rosario, los Obispos y los fieles, acatando en todas sus partes la voluntad del Pastor Supremo, dieron con el rezo asiduo del Rosario magníficas pruebas de su piedad y de su amor á la dulcísima Madre de Dios, en la completa seguridad de que, con la ayuda de la bienaventurada Virgen, ob-

tendrían más fácilmente del Padre de misericordia los auxilios necesarios en los males privados y públicos que afligen al mundo cristiano.

Nuestro Santísimo Padre el Papa, sumamente deseoso de contribuir al acrecentamiento del culto de la augusta Madre de Dios, en particular con la práctica de una forma de oración tan agradable á la gloriosa Virgen, y de estimular cada vez más á los fieles á rendirle este homenaje, ha acogido favorablemente y con júbilo la humilde súplica que le ha dirigido el Reverendo P. José María Laroca, general de la Orden de Padres Predicadores, con el objeto de obtener que se añada á la Letanía lauretana la invocación de María, *Reina del Rosario*, desde largo tiempo en uso en la familia Dominicana. En su consecuencia, Su Santidad ha querido y prescrito, que de hoy en adelante en la Iglesia universal, á las demás invocaciones de la bienaventurada Virgen María contenidas en la Letanía lauretana, se añada al final la siguiente invocación: "*Reina del santísimo Rosario, rogad por nosotros.*"

Su Santidad ha mandado además espedir con este motivo Letras apostólicas en forma de Breve, sin que obste nada en contrario.

A 10 de Diciembre de 1883.

D. CARD. BARTOLINI, prefecto de la sagrada Congregación de Ritos.

LORENZO SALVATI, *Secretario.*

BREVE PONTIFICIO.

LEÓN XIII, PAPA.

AD PERPETUAM REI MEMORIAM.

El saludable espíritu de oración, don y prenda á la vez de la misericordia divina que Dios prometió en otro tiempo derramar sobre la casa de David y sobre los habitantes de Jerusalén, no se pierde nunca en la Iglesia católica. No obstante, parece demostrar más su eficacia sobre los corazones, cuando los hombres conocen que ha llegado ó que está próxima alguna grande época de la historia de la Iglesia ó de la sociedad; que la fe y la piedad hacia Dios, suelen agrandarse en los peligros, pues cuantos menos recursos se ven en las cosas humanas, mejor se comprende la necesidad del celestial auxilio.

De ello hemos tenido recientemente pruebas, cuando conmovido el corazón por los largos sufrimientos de la Iglesia, y por las dificultades que en general presentan los tiempos actuales, Nos apelamos en nuestra Encíclica á la piedad de los cristianos, y decretamos debiese honrarse y rogarse á la Virgen María en

todo el mes de Octubre, practicando el santo rezo del Rosario. Hemos sabido, en efecto, que se acató nuestra voluntad con tanto celo y solicitud, como la santidad y la importancia del objeto reclamaban; pues no solo en nuestra Italia, sino en todas las regiones de la tierra, se rogó por la religión católica y por la salvación pública, y obedeciendo al impulso comunicado por la autoridad de los obispos y por el ejemplo y el celo del clero, se honró á porfía á la augusta Madre de Dios.

Los múltiples testimonios con que la piedad se manifestó nos regocijaron extraordinariamente: las iglesias estaban adornadas con más magnificencia que de costumbre, hubo procesiones solemnes, afluencia considerable de pueblo en todas partes á los sermones, á las reuniones y á tomar parte en el rezo cotidiano del Rosario. No queremos prescindir tampoco de hacer mención de las noticias, que con profundo gozo hemos recibido de ciertos países más cruelmente azotados por la tempestad, y en donde fué tan grande el fervor de la piedad, que los particulares prefirieron suplir por sí propios en la medida que pudieron la falta de sacerdotes, á permitir que no se celebrasen en sus iglesias las preces prescritas.

Con este motivo, al mismo tiempo que nos consuelan de los presentes males la bondad y la misericordia divinas, comprendemos la necesidad de inculcar en el corazón de todos los fieles la verdad, que en diversos pasajes proclaman abiertamente los sagrados Libros, á saber: que en la oración, así como en toda otra virtud, lo que ante todo importa es la perpetuidad y la constancia. Dios se deja, en efecto, ablandar y apaciguar por la oración; pero quiere que no sea tan solo el fruto de su bondad, sino también de nuestra perseverancia.

Esta perseverancia en la oración es todavía mucho más necesaria hoy que, por todas partes, como frecuentemente lo hemos dicho, nos rodean tantos y tan grandes peligros, los cuales no pueden vencerse sin especial auxilio de Dios. Gran número de hombres, en efecto, odian *todo cuanto recuerda el nombre y el culto de Dios*: la Iglesia no es tan solo objeto de ataques privados, sino que con mucha frecuencia se vé combatida por las instituciones y las leyes civiles: monstruosas novedades de opiniones se levantan contra la sabiduría cristiana hasta tal punto, que todos han de combatir por su propia salvación y por la salvación pública, contra enemigos encarnizados que han jurado luchar hasta agotar sus últimas fuerzas. Atendida, pues, la extensión y el furor de esta lucha, Nos creemos que en estos momentos, es cuando más debemos volver los ojos á Nuestro Señor Jesucristo, quien, para enseñarnos á imitarle, *redobló sus súplicas en los instantes de su agonía*.

Más entre las fórmulas y las clases de piadosas y útiles oraciones, es recomendable por muchos títulos la que se designa con el nombre de *Rosario de María*; en particular, como Nos lo recomendamos en nuestra Encíclica, por el gran concepto de que el Rosario se instituyó principalmente para implorar el auxilio de la Madre de Dios contra los enemigos de la religión católica; y nadie ignora que, bajo este punto de vista, ha sido con frecuencia un poderoso auxilio para desviar las calamidades de la Iglesia. Conviene, pues, perfectamente, no solo á la piedad de los particulares, sino también á la condición pública de los tiempos actuales, restablecer esa forma de oración en el honroso grado que por largo tiempo ha ocupado, en épocas en que ninguna familia cristiana hubiera querido dejar pasar un solo día sin rezar el Rosario.

Por estos motivos, Nos exhortamos á los fieles y les conjuramos, á que tomen y conserven la piadosa

costumbre de rezar todos los días al mismo tiempo declaramos, que *en todos los días se rece el Rosario en el principal de cada diócesis, y todos los días en las iglesias parroquiales*. Para establecer este piadoso ejercicio, podrán ser creadas las Órdenes religiosas y principiadas por derecho personal, la Orden de *Nos* tenemos la seguridad de que *dejará de cumplir exactamente su cargo*.

Nos, pues, para honrar á la Madre de Dios; para consagrar perpetuamente el auxilio implorado de su bondad á la haz de la tierra en el intento de conservar el perpétuo testimonio de su confianza, que tenemos en nuestra oración implorar cada vez más su favor y decretamos que en la oración *de la invocación:*

Reina concebida sin pecado

otra:
Reina del Santísimo Rosario

Nos queremos que en la oración sucesivo por validas y seguras: declaramos nulo y de ningún efecto todo lo que se hubiere hecho, y obstante todo lo contrario.

En Roma, en el día 1.º de Agosto de 1855, en el año MDCCCXLV, pontificado de Pío IX.

SELECCIÓN DE OBRAS CON EL

UN LIBRO MUY ÚTIL

El infatigable, y eminente *Acuerdo Reina*, consagrado toda su larga existencia á la ciencia con la fé, acaba de publicar una obra de gran importancia en la colaboración del abate Desailly, un nuevo libro titulado: *Los libros santos y la ciencia; su acuerdo perfecto*.

Para formarnos una idea de la importancia religiosa y científica de esta obra, nos basta enumerar las cuestiones que, bajo el punto de vista doctrinal, contiene el capítulo preliminar de la misma.

Encierra la Biblia enseñanzas científicas?

Esas enseñanzas, son ciertas y reveladas?

En qué estado de desarrollo se hallaban las ciencias en la antigüedad?

Cuáles son las reglas de interpretación de los textos científicos, y cuáles deben ser las relaciones de las ciencias humanas con las ciencias reveladas?

En seguida, y en una serie de capítulos bien enlazados entre sí, el sabio autor de este precioso libro pone la ciencia bíblica en presencia de las ciencias humanas. La geogonía de Moisés y la geogonía de la ciencia; la física, las matemáticas, la historia natural de los libros santos, y las ciencias profanas correspondientes: los grandes hechos y los menores detalles de la historia sagrada, y los historiadores más antiguos y los descubrimientos más inesperados y recientes del Egipto y de la Asiria. Todo se examina y se compara allí con un criterio sano y filosófico, y por todas partes aparece, con luminosa evidencia, el acuerdo más perfecto de la religión y la ciencia.

Este libro es una demostración cumplida, sobre un nuevo terreno, de la divina autoridad de las san-

manera que está llamado á producir un extracto en parte de los *Essays*. Es comparable del mismo abate para nara desear conocer más y más el suceso inmenso, por la variedad de opiniones, y por la forma vulgar y cotidiana las más difíciles cuestiones científicas todos los días más notable y

fortificará la fé de unos, reconciliará la religión, y prevendrá á todos contra la falsa ciencia, ó de la semicien-

todos leen esta clase de libros para encontrar en ellos la reprobación de las ciencias; ó si los leen, no entienden, no los quieren en su propia casa, como dicen los franceses,

calificado ya muy bien á esta obra, dijo de ellas: *Notuerunt in-*

modesto y humilde canónigo

pero sabio también de pri-

de la academia de ciencias

de Francia, ha escrito so-

de las naturales y descriptivas,

de las más recientes descubri-

de conocimientos. Teólogo

de todas las cuestiones

filosófico, y en todo

de más perfecto. Sus

rien volúmenes!! y

de, no deja de estu-

de y no se pasa un año

de sobre el mismo tema.

de había poco de cien-

de estas bases, y una bue-

de medida, halló conflictos

de.

de le abate MOIGNÓ, sabio de primer orden

de profundo, como le declaró Pío IX, al darle

de de Doctor de la Academia de Santo To-

de oma, con perfecto conocimiento de las cien-

de de la religión, *demuestra*, que entre aquellas y

de ésta, lejos de haber encontrado tales conflictos, ha

de halla el mayor acuerdo y armonía. ¿A quién debe creer-

de se?

de Se dirá que MOIGNÓ, por ser sacerdote, tiene in-

de terés en el asunto. Pase tal suposición; pero, y Mr.

de Draper, ¿no tenía igual interés á favor de la incre-

de dibilidad y del odio á la religión, fuera de otro *inter-*

de sito que todos saben en *reserva*, porque le divulgó

de la prensa masónica?

de Además, MOIGNÓ ha demostrado, DRAPER solo ha

de asegurado bajo su palabra de *honor*. Nadie ha refu-

de tado hasta hoy al primero, mientras que más de *cin-*

de escritores católicos y protestantes han relegado el

de libro de los *conflictos* en el rincón más olvidado de las

de polvosas bibliotecas, de donde no han podido sacar-

de le todos los masones y librepensadores del mundo.

de San Salvador, marzo de 1884.

SECCION PIADOSA.

Los dos Tribunales.

Entre las verdades cristianas hay una que el buen sentido nos revela, á la par que la fé: esta es que un día ú otro hemos de morir y parecer delante de Dios, quien, siendo la misma justicia, no puede dejar nin-

guna culpa sin castigo, ni ningún mérito sin recom-pensa.

Lo que hace formidable á todos el pensamiento de la muerte y del juicio de Dios, es que todos somos pecadores, grandes pecadores no pocas veces, y que en el fondo, el mejor de nosotros no es sino el menos malo. Y ¿qué no tiene que temer un pecador de una justicia infinita?

Háse visto á los hombres más justos temblar al acercarse aquel momento supremo, en que iban á ser juzgados y del cual pendía su eternidad.

Uno de los más ricos y brillantes oficiales de la corte de los emperadores romanos, por nombre Arsenio, había renunciado, siendo muy jóven aún, á las esperanzas del mundo, para mejor servir al Señor y prepararse una sentencia favorable; y no obstante, estando para morir, viósele llorar y temblar de piés á cabeza.

—Pues qué Padre mío, preguntó uno de los religiosos que le asistían, hasta vos teméis los juicios de Dios, después de setenta años de penitencia?

—Sí, hijo mío, respondió el santo anciano: sí, tiemblo. ¿Qué son todas nuestras justificaciones en presencia de la Justicia infinita? Temo no haber merecido misericordia. Espero, pero temo; espero en la bondad, pero temo la justicia.

Si tales fueron los sentimientos de los más grandes Santos, ¿cuales no deben ser los nuestros, pobres miserables, que desde la infancia venimos cometiendo multitud de pecados de toda especie, sin que jamás hayamos hecho seria penitencia?

¿Qué líremos al comparecer ante el tribunal de un Dios tres veces santo, cuando se ofrecerán á nuestros espantados ojos, como otros tantos acusadores, todos nuestros pensamientos, palabras, obras y negligencias?

Llevantaránse contra nosotros todos los años, todas las horas, todos los minutos de nuestra vida; aunque los teníamos olvidados, vivían en la presencia de Dios, y serán nuestra sentencia. . . . y ¡desgraciados de nosotros! ¡salimos condenados!

Pero entonces ¿qué será de nosotros? . . . porque todos somos pecadores, y en el tribunal de la divina justicia no podemos esperar, sino una sentencia de condenación eterna.

Esta conclusión rigurosa é inevitable sería verdaderamente desesperante, si al tribunal de inflexible justicia no hubiese Jesús, Salvador del mundo, opuesto en la tierra otro tribunal, todo misericordia y esperanza. Es verdad que también es el tribunal y el juicio de Dios, pero también lo es que es el tribunal y el juicio de Dios *Redentor*. Él nos deja la elección entre los dos tribunales, y el que se presenta voluntariamente para ser juzgado aquí abajo, tiene la promesa infalible de Dios de que no será juzgado, sino con misericordia en la eternidad.

Este tribunal de misericordia lo conocéis desde la infancia: es EL TRIBUNAL DE LA PENITENCIA.

El juez establecido por Jesucristo para pronunciar la sentencia es el sacerdote, ministro de Dios; y hé aquí el rasgo más admirable, que pone de manifiesto hasta donde llega la condescendencia del Buen Pastor para con su descarriada oveja.

En efecto, ¿quién es este sacerdote á quien Cristo tiene confiada la misión de juzgarnos? No es un Angel impecable, sino un hombre semejante á nosotros, que conoce por experiencia la fragilidad y las miserias humanas; que tiene necesidad á su vez de perdón y de piedad, y que recurre también al ministerio de otro sacerdote, para alcanzar la remisión de sus pecados. ¿Puede ser temible un juez de esta naturaleza, y no estamos seguros de antemano de encontrar en él conmisericordia?

Además, podemos escoger entre mil, podemos di-

rigirnos al sacerdote que nos inspire más simpatía y confianza.

Si aunque fuese necesario andar cien leguas para salvar nuestra alma reconciliándonos con el Señor, deberían tenerse en nada las pasajeras fatigas de un viaje, hecho para comprar la felicidad eterna; ¿qué diremos de nuestra apatía, cuando el sacerdote está á nuestras puertas, siempre pronto, como su divino Maestro, á recibir el pecador? ¿No es pisotear todo sentimiento cristiano y toda sombra de buen sentido, el no recurrir á un remedio tan fácil?

Tanto más cuanto que, gracias á las condiciones de este primer juicio, desaparece casi del todo el rubor causado por la confesión ó declaración de las faltas. ¿Quién no sabe que cierra los labios del sacerdote la ley del más inviolable secreto, y que ni aun la misma muerte le hará faltar á ella? Solo la ciega rabia de la impiedad, unida á la más ridícula ignorancia, pudo hacer, en periódicos y en detestables romances, acusaciones tan odiosas como destituidas de todo fundamento, que aun hoy encuentran por desgracia crédulos entre el pueblo.

Y no solo es secreto el juicio, sino que el único acusador que hay es el mismo pecador, que conoce ya sus faltas. Podríamos añadir que el sacerdote las conoce también anticipadamente, porque todos los hombres son parecidos, y cualquiera que sea la materia de nuestras acusaciones, es casi seguro que el confesor habrá oído peores todavía.

Cuando se ha terminado la acusación, el juez pesa su sentencia; y si el acusado se arrepiente de veras, dicha sentencia lo es infaliblemente de perdón. Entonces, ¡qué gozo tan puro! ¡qué admirable paz inunda el corazón del pecador, que ha vuelto á levantarse! De nuevo es amigo de Dios; ha oído pronunciar sobre sí una sentencia de absolución, que Dios se comprometió á ratificar en el cielo, cuando dijo á sus sacerdotes: "*Todo lo que desatáis sobre la tierra, desatado será en los cielos; y á aquellos á quienes les perdonáis los pecados, perdonados les serán.*"

En fin, y este es otro rasgo de la divina Misericordia en la institución del tribunal de la Penitencia, podemos recurrir á la absolución, no una vez sola durante el curso de nuestra vida, (lo cual sería ya una gracia inapreciable), sino cien, mil veces, siempre. La misma debilidad humana no debe ya hacernos temblar, y con tal que estemos sinceramente arrepentidos de la vida pasada y tengamos un propósito firme y sincero para en adelante, estemos seguros de encontrar siempre el perdón y la vida.

Animo, pues; convirtámonos á Dios, confesemos humildemente nuestros pecados á su ministro; evitemos á toda costa el juicio de la divina Justicia, y desviemos de nuestras cabezas la sentencia de reprobación que sobre ellas pesa.

Puesto que no podemos escapar del tribunal de Dios, miremos por nuestro propio bien, prefiriendo la misericordia á la justicia, la confesión al infierno.

MONS. SEGUR.

SECCION DE LO INTERIOR.

Advertencia.—La Agencia General de "El Católico" advierte á todos los Señores agentes y suscritores del mismo periódico, que el presente número 145 abre la série XIIIª, para que se sirvan renovar la correspondiente suscripción.

La Sociedad de Señores de San Vicente de Paul, fundada en esta Capital con el nombre de *Conferencia del Divino Salvador*, tuvo su tercera asamblea general el domingo 2 del corriente á las 6 ½

de la tarde, en la sala del Palacio de la presidencia del Ilmo. y Rvmo. Se.

Después de las preeces y de la corta tual con que esta asociación de veros comienza sus sesiones, se leyó y fué aprobada de la anterior junta general tenida el próximo pasado, y á continuación el Sr. expuso en una sencilla MEMORIA, el la Conferencia en el tiempo transcurrido al presente.

Esa Memoria, aparecía destituida al que solo se fijase en la forma y nes; puesto que es la casi repetición de las juntas anteriores, con el que el gran mundo se tienen por sin embargo de gran significado acostumbrado á medir el mérito espíritu que los anima y por se sentan.

La *Conferencia del Divino* con regularidad constante sobre tución, sin omitir una sola de á uno solo de sus reglamentos transcurrido.

Concluida la Memoria, la la correspondencia del Señor establecimiento de otras de las principales ciudades de

Dos Señores Canónigos palabra, para felicitar el ro espíritu de caridad, indicar algunos de la nuestra sociedad, que influencia saludable

Finalmente el Ilmo. autorizada y paternal avisos para mantener la sía de Dios, único principio de caridad.

El Católico, tiene el honor de *Conferencia del Divino Salvador*, en un mensaje de ración y de sus alabanzas.

FELICITACION

AL MAESTRO DE ARQUITECTURA DE LA REPUBLICA
Sr. Don José Dolores Melara.

El Diario Oficial del primero del corriente publicó el decreto legislativo, por el cual la Representación Nacional, "considerando que los muchos edificios que se han levantado en esta Capital sobresalen en hermosura, variedad, solidez y buen gusto, y que estos han sido construidos por el distinguido artesano DON JOSÉ DOLORES MELARA, probando de todas maneras mucho ingenio y los conocimientos que posee en Arquitectura y otras artes; y que, es un deber del Cuerpo Legislativo premiar el génio artístico y estimular así los esfuerzos de los ciudadanos que se distinguen en sus trabajos industriales": acordó conceder "al ciudadano DON J. DOLORES MELARA el diploma de MAESTRO DE ARQUITECTURA de la República, y una MEDALLA DE ORO, que tenga en su anverso: "HONOR Á LAS ARTES" "REPÚBLICA DEL SALVADOR"; y en su reverso: "LA LEGISLATURA PREMIA EL MÉRITO "1884".

Este decreto ha sido aplaudido por todos los amantes de la justicia y del honor nacional, que, desde muchos años han reconocido el génio artístico con que el Señor Melara ha embellecido los principales edificios de la Capital, y han deseado que la patria retribuyese un mérito tan relevante.

del Salvador y los fieles católicos tienen motivo y deber especiales de decreto y de unir sus felicitaciones a los Dolores Melara con las felicitaciones.

Este deber especial se fundan en su asidua constancia y habilidad, con la que ha favorecido los intereses católicos con la dirección de los trabajos de la Catedral, y de la nueva que

complejó ese deber en nombre de la Junta Directiva de la Diócesis, desechando el proyecto del de la Junta Directiva, el Ilmo. Sr. Melara, publicamente al Señor Melara en palabras sencillas pero llenas de ese premio y los espejos a la gratitud de la Iglesia.

Los señores verán con gusto el informe, que la Comisión de reconstrucción de la Catedral del Ilmo. Señor Obispo en la Iglesia Catedral, practica.

Como más autorizado del señor Melara obra.

molian los escombros, de la construcción.

los maestros, á saber, el Sr. D. Raimundo de dicha obra; pero, á los señores, y quedó solo el primer

pués el Sr. D. José Dolores Melara quien ha concebido los ideales, ha hecho los planos, dirigido y ejecutado todo lo que existe en la Catedral.

"Su sistema ha sido combinar la simplicidad y la solidez, la hermosura y la economía en todo el edificio.

"El examen del templo en su conjunto y en sus partes hará justicia al mérito del Maestro Sr. Melara, y le acordará el primer lugar entre los artistas más hábiles de su país en su tiempo.

"El Sr. Director no se ha limitado á solo la obra de carpintería; sino que ha demostrado sus conocimientos de Arquitectura, su buen gusto, y su empeño en todas las artes y oficios que se han empleado en dicho trabajo.

"Pero hay dos circunstancias que hacen al Sr. Melara muy recomendable al aprecio, tanto de la Iglesia como de la República del Salvador; á saber, la abnegación y el desinterés con que ha servido á la Catedral.

"El Sr. Melara conoció desde luego la escasez de fondos y todas las dificultades con que tenía que luchar. Lo primero le ha obligado frecuentemente á cambiar sus planos; á sacrificar sus ideales, limitando el vuelo de su genio al reducido espacio que le dejaba nuestra pobreza; á abandonar lo que quizá ya había hecho; á omitir lo que creía mejor, acomodándose siempre á los pequeños fondos que había.

"Desde el 9 de Diciembre de 1873 hasta Junio de 1877 el Sr. Melara se dedicó enteramente á la reconstrucción de la Catedral, dirigiendo personalmente á los operarios, estando continuamente en el trabajo, y aun se pasó á vivir en las piezas más inmedia-

tas al templo, para concentrarse todo á dicha obra y para vigilar sobre todo lo que le pertenecía.

"No fué menor su desinterés. Inspirado más por el amor á la patria y á la Diócesis, y deseando hacerles un servicio positivo, dejó á los comisionados la determinación de sus honorarios. Estos, en atención á la falta de recursos, le señalaron primero cien pesos mensuales, á pesar de que él daba toda la herramienta para todos los oficiales: poco tiempo después, solo pudieron darle 80 pesos; y después solo 30. De este modo la retribución al señor Melara, en los casi cuatro años que trabajó en el templo, sacristía y campanario de la Catedral, no tiene proporción alguna ni con el mérito de su dirección, ni con las fatigas de su trabajo, ni con las privaciones de su abnegación.

"¡Ojalá la patria pueda retribuir y premiar el mérito del señor Melara según los deseos del Cabildo Eclesiástico del Salvador, el cual, no pudiendo hacerlo de otro modo, le distinguirá siempre con su aprecio y en sus públicas oraciones le contará siempre en el número de sus más generosos bienhechores!"

Estos méritos antiguos, que desde el año de 1877 obligaban la gratitud del Cabildo Eclesiástico, han sido muy aumentados en estos últimos años. Desde que se pusieron los cimientos de la N. Catedral, el señor Melara ofreció dirigir gratuitamente la obra, renunciando las utilidades que pudiera percibir, en favor de la misma Iglesia.

Cual sea la importancia de la dirección del Señor Melara en esta obra monumental, hasta donde se estimen sus conocimientos en el arte, cuán satisfactorios sean sus planos á toda la sociedad, no lo diremos nosotros. Dejaremos que hable el mismo edificio, y que lo juzguen aun los más apasionados enemigos del clero y del espíritu religioso.

Entre tanto, "El Católico," jamás indiferente al verdadero progreso moral y material de su patria, y jamás ingrato con los que lo promueven desinteresada y abnegadamente, tiene la satisfacción de felicitar al MAESTRO DE ARQUITECTURA DE LA REPÚBLICA, SR. DON JOSÉ DOLORES MELARA por el merecido diploma y honrosa medalla que le ha acordado la Representación Nacional; y de ofrecerle el testimonio general y gratitud, por sus importantes servicios á la causa católica, dirigiendo la construcción de los dos templos más importantes del Salvador.

Desengaño.—Como todavía hay entre nosotros quien esté creyendo, que las llamadas *Cartas del Papa Clemente XIV* son verdaderamente escritas por el Papa Clemente XIV, y aun las proponga al público como dato seguro para juzgar á aquel ilustre Pontífice, es necesario que nuestros lectores estén en guardia, para no dejarse dar gato por liebre.

La crítica actual tiene como pasado ya en autoridad de cosa juzgada, que las consabidas *cartas de Clemente XIV*, son inventadas por el francés Luis Antonio Carracioli, nacido en París en 1721, de quien el Diccionario Enciclopédico dice: *misticó á la Europa; publicando, con el título "INTERESANTES CARTAS DEL PAPA CLEMENTE XIV", 2 tomos en 12°, una obra de su invención.* Y en otro lugar, dice: *Las cartas publicadas bajo el nombre de Clemente XIV, son de Carracioli.*

Monomanía del P. Curci, ex-Jesuita.—Los periódicos liberales, que andan siempre á caza de todo lo que creen desfavorable á la Iglesia católica, han hablado mucho y en tono de triunfo, de los últimos ataques del célebre ex-Jesuita P. Curci publicados contra la Santa Sede.

Pero es tal la pasión con que proceden en esto, que no advierten que toman las palabras de un de-

mente, como verdades incuestionables; y los desvíos de la razón, como reglas infalibles de criterio.

Es público que el desgraciado P. Curci sufre una enfermedad mental, que se ha determinado en una *monomanía*, precisamente contra lo que antes más apreciaba y estimaba.

Antes fué un gran propagador y defensor acérrimo de la doctrina católica; ahora es su perseguidor, é impugnador.

Hablando de esta enfermedad mental del P. Curci, dice *La Unidad Católica* lo siguiente:

"Desde antes de 1870, dió señales el P. Curci de una enfermedad, que es inútil especificar.

"Sus hermanos, que lo amaban mucho, le confiaron á los cuidados de un médico muy distinguido de Florencia, cuyo nombre citarémos en caso necesario.

"El médico le interrogó, le examinó, y pudo convencerse de que su enfermedad hacía progresos; recomendó á los Padres de la compañía de Jesús, que, en tanto que estuviere con ellos, no le contradijesen, se prestasen á sus deseos y los satisficiesen.

"Los jesuitas siguieron las prescripciones de médico y, por extraños que fuesen los caprichos de su colega, los satisfacían siempre, hasta que salió de la Compañía.

"El tenía además la manía de la locomoción. No paraba en ninguna parte.

"El autor de *Los Libros de los Macabeos* y de *La Naturaleza y la Gracia*, se puso á escribir después *La caída de Roma*.

"Su último escrito es la expresión más lamentable del estado *extra-ordinario* de su espíritu."

Sin embargo, este último escrito del P. Curci, es un segundo evangelio para los liberales y demás enemigos del catolicismo.

Santa Tecla de luto.—La muy respetable y virtuosa matrona Doña **Francisca Cotera de Villacorta**, ha fallecido el sábado, 2 del corriente, de una manera casi inesperada. Todo el vecindario de Santa Tecla se halla profundamente consternado con tan infortunado suceso. La Señora **Cotera** era la viuda del muy ilustrado juriscónsuldo don DAMIAN VILLACORTA, cuyo nombre recuerda todavía la actual generación con asombro, gratitud y respeto, pues que así por su saber, como por sus virtudes morales y patrióticas, ha sido una de las mayores glorias del foro centro-americano.

La señora **Cotera** fué madre de numerosa familia, entre la que se cuentan los muy apreciables y virtuosos sacerdotes don José Antonio y don Mariano Villacorta, y la R. M. Teresa, Carmelita descalza; personas tan conocidas por sus elevados méritos personales y por sus costumbres puras y cristianas. Como esposa, como viuda y como madre, dejó notables ejemplos de virtudes evangélicas, dignos de todo elogio y recomendación.

Con una rara solemnidad y un concurso numeroso de personas de toda condición social, se celebró el entierro el domingo inmediato, 3 del mismo.

Acompañamos á la muy estimable familia VILLACORTA en el justísimo pesar que ha tenido con tan infausto acontecimiento, y pedimos á Dios que les dé resignación y conformidad cristiana.

Sociedad Católica de Jucuapa.—En esta población se ha fundado la "Sociedad para los intereses católicos de las señoras de Jucuapa," adoptando en un todo el mismo reglamento de la de Santa Tecla. Es al celo del muy apreciable y virtuoso señor cura don Fernando Araujo, que se debe tan útil como cristiana iniciativa.

El 24 de febrero se verificó la erección de la "Sociedad" con un grande entusiasmo de las señoras fundadoras y de todo aquel vecindario que organizó su Junta directiva en estos términos: la señorita Adela García, vicepresidente; Jesús Araujo, asistente 1.ª señorita asistente 2.ª señorita Sara Hidalgo, tesorera; don Fernando Araujo y secretaria señorita Rosa Araujo.

Esta Junta comenzó desde luego su primera sesión organizó ya las comisiones siguientes: "Comisión de señoras fundadoras" la socia fundadora Josefina Araujo, para el cuidado de enfermos pobres en domicilio particular; la socia fundadora Dolores Araujo, para la enseñanza de la doctrina cristiana, de que es socia fundadora Leonor Araujo.

No contentas las señoras y señoritas fundadoras, con haber establecido su Junta de una manera casi privada, han establecido en ella una pública y solemne reunión mensual, de este mes, fiesta de la Inmaculada Concepción, comunión general de toda la comunidad.

Algunos caballeros se han comprometido como contribuyentes, para que se publiquen los libros de la "Sociedad," con una cuota mensual en ayuda de la causa.

Nos alegramos con el servicio que presta el señor cura don Fernando Araujo, por el estado de la "Sociedad," y deseamos que se cumplan los altos fines de su institución.

Otra Sociedad Católica.—Se ha establecido, aunque sin detalles, que se ha organizado otra "Sociedad de señoras" en Jucuapa, que á la anterior, y con el mismo objeto, que la de Santa Tecla.

Estas sociedades, y éstas funcionan en beneficio de los pobres los beneficios que se les asignan.

Tan pronto como tengamos noticias de ellas, daremos el gusto de publicarlas.

Guardias de honor del Santísimo Sacramento.—Se ha establecido la de Chinameca por el señor cura Dr. D. Aquilino Herrera, que tan celoso se muestra siempre por el bien de las almas y por el aumento del culto en su parroquia.

Sabemos igualmente que en Jucuapa está para organizarse la misma "Guardia del Santísimo," para proveer á las necesidades del culto.

Primera comunión de niños.—Se prepara una muy solemne y concurrida para la pascua del corriente año en Santa Tecla.

La "Sociedad católica de señoras" nombró una numerosa comisión, compuesta como de 30 socias, y de la que es presidenta la señorita Teresa Gomar, con el objeto de buscar, recojer y preparar los niños de ambos sexos que deben comulgar.

En la primera reunión preparatoria y de alistamiento, que se hizo en la Iglesia de Belén el miércoles de ceniza, pasó de 400 el número de los niños inscritos. Hay mucho entusiasmo en las familias cristianas por esta fiesta, y no se duda que será espléndida y edificante.

Muy recomendable es el celo y el interés que muestran las socias de la primera comunión, en buscar y recojer los niños para llevarlos á la Iglesia y al catecismo los días de instrucción, que son dos á la semana. Gusto de verlas recorrer todas las tardes los barrios de la Ciudad, pidiendo á los padres y madres de familia, que les den á sus hijos para tan santa obra.

A solicitud de la "Sociedad," se ha ofrecido á dar

es el señor cura de Huizúcar, D. Sal-
que se toma el trabajo de ir los días
desde su Parroquia, que dista 5 leguas.
o sacerdotal, digno de imitación y de

la Rosales. — Hemos tenido el gusto
al muy respetable y digno señor cura
ata Ana, D. MIGUEL ROSALES, que vi-
s á esta Capital, y que ya ha vuelto

buenos informes sobre el movi-
de importante ciudad, cuyos
ejemplares por su carácter
o por su empeño en dedi-
as de caridad y de benefi-

allá la "Sociedad para los inte-
enoras, y por el entusiasmo que
licitarlo, no menos que por las
es que para ello las adornan,
fundamento que la "Sociedad"
os á favor de los pobres y de

unta de gobierno de la "So-
de esta Capital, ha nom-
ente, destinada á recojer
ción y amparo,
Hospicio, si esto
sas y familias
o de criarlos
de la misma

la muy apreciable
que int

La comisión de enfermos
"Sociedad" ha asistido en domi-
ncena de febrero, 52 enfer-
ujeres y 10 hombres. Han
mejorado 11 y queda en

el resto.

obra de caridad se ha hecho con el gasto de
s en alimentos y más de 60 en recetas de botica.
médicos de la "Sociedad", doctores don Daniel
os, don Manuel Bértis, don Francisco Guevara
Tomás Palomo, han prestado gratuitos servi-
los pobres con la mejor voluntad y prontitud.

CRONICA ESTRANJERA.

Roma.

—FIASCO MASÓNICO.—*La Revista Popular de Barcelona* dice:

"¡Oh dolor! La imponente manifestación masóni-
ca, organizada en Italia con el título de "*Peregrinación Nacional*," para celebrar, con insulto al Pa-
pado, el aniversario de la muerte de Victor Manuel... fracasó.

"Los masones creían que llegaría á 100,000 el nú-
mero de los hermanos peregrinos, y no ha llegado
ni á 10,000. ¡A pesar de la rebaja de setenta y
cinco por ciento en los ferro-carriles!... ¡a pesar
de los hospedajes gratis!... ¡a pesar de los recla-
mos inciertos en el *Diario de Barcelona*!...

"Se acusa al Gobierno italiano de haber desbar-
tado él mismo la manifestación; porque iba tomando
un color más bien anti-monárquico, que anti-papal.

"¡Jugarretas del diablo, que al fin suele pegar-
las así á sus más solicitos servidores."

Le Univers refiere la parte final con estas palabras:

"*A las dos y quince minutos.* Apenas entrada la úl-
tima bandera en la Iglesia del Panteón (donde en-
terronaron á Victor Manuel) un joven sube á la fuen-
te colocada delante de la fachada, en ademán de
leer un discurso.

"Los guardias se lo impiden amenazándolo y en-
tonces, blandiendo un puñal, arroja una parte de sus
vestidos á la fuente, cayendo también él mismo en
ella, pero herido con cuatro puñaladas que se ha
dado.

"Este espectáculo triste, cuya causa es desconoci-
da, produce en la multitud penosa impresión.

"No parece, escribe un diario romano, sino que
un destino adverso ha presidido á esta empresa del
Panteón. Desde que la desgraciada idea salió á
luz, no hay desventura que no haya perseguido á
la "*peregrinación malhadada*." En vano los pre-
fectos y gobernadores han patrocinado y favorecido
abiertamente este viaje de placer patriótico."

"Los que no creemos en el *destino* ni en los *ma-
los hados*, diríamos que la Masonería, errante y fu-
gitiva por toda la tierra como Caín, en vano trata
de ocultar en las sombras y en el misterio el es-
tigma de su frente, si sus acciones y empresas van
siempre marcadas con el sello de su anatema.

Alemania.

La Cruz, correspondiente al mes de Diciembre
próximo pasado trae una curiosa *Estadística com-
parada* del estado actual del catolicismo en todos los
países de Europa, formada con una laboriosidad in-
mensa por el sabio alemán Dr. Bracelli.

En una parte de ella, expone la nomenclatura de los
decretos antireligiosos, que la Francmasonería ha he-
cho promulgar durante los circuenta últimos años,
en los diferentes estados de Europa.

Apenas es creible la incansable actividad, con que
esa secta á la sombra del misterio y en sus ocultos
laboratorios, socaba los fundamentos de la religión
aun en los pueblos más católicos.

En vista de esa nomenclatura, puede afirmarse sin
temor de error, que la masonería es la causa de las
catástrofes de Europa en estos últimos años, de sus
desgracias presentes, y de ese abismo desconocido
á donde camina.

Su táctica es adular á los Gobiernos de quienes es
amigo traidor, para dominar por ellos á los pueblos,
sin sacar jamás su mano opresora.

—*Perece increíble!* Habiendo cierto Señor Ken-
mer escrito y publicado un artículo contra la infali-
bilidad del Papa, fué condenado á pena, por los tri-
bunales inferiores de Alemania.

Habiéndose apelado del fallo, fué ratificado por el
Supremo Tribunal de Casación, el cual dice:

"El artículo 166 del Código Penal (ofensas á la
Iglesia Católica) ha sido aplicado con razón; atendi-
do á que el dogma de la infalibilidad del Papa, de-
riva de una manera absoluta de toda la doctrina
cristiana y que, por consiguiente, poner en ridículo
este dogma, es ofender á la Iglesia.

Muchas naciones católicas tienen que aprender de
la protestante Alemania, como deben respetar y ha-
cer respetar á la religión católica.

(La Revista Católica.)

¿QUÉ QUIERE DECIR ESO?... Las grandes fies-
tas de los protestantes en el centenario de Lutero,
fueron seguidas por terribles incendios, que destru-
yeron precisamente los lugares en que moró Lutero
durante su vida y aun después de muerto.

En Erthfurd, el fuego quemó la casa de Cotta, en la que Lutero fué recibido siendo niño.

En Eislaben las llamas incendiaron la casa en que nació Lutero.

En Wittemberg se ardió la Iglesia en que fué sepultado.

Los libres pensadores é incrédulos contestarán á nuestra pregunta:

—¡Casualidad, casualidad!

VARIEDADES.

Un suceso de actualidad.

Vamos á referir, con uno de los periódicos más importantes, un acontecimiento de actualidad, de que se ocupa mucho la prensa extranjera, y que corresponde á los únicos dos partidos que verdaderamente hay en el mundo, esto es, el católico y el de los incrédulos.

El Señor Romero Ortiz, como demasiado bien lo saben todos, fué desde la Revolución de 1868, uno de los más enconados enemigos del Catolicismo en España.

Los primeros decretos de persecución que señalaron aquella dolosa fecha, se debieron á este perseguidor.

Fué él quien disolvió ó quiso disolver las *Conferencias* de San Vicente de Paul; fué él quien sacó de sus conventos á innumerables Religiosas, mandando la venta sacrílega de sus propiedades.

Desde entonces, además de ser presidente de una logia de masones de Madrid, lo ha sido de toda la *Fracmasonería de España*, sucediendo en el nefando cargo de GRAN ORIENTE, al Ex-Ministro Señor Sagasta.

Pero este hombre infausto durante su vida para España, estaba destinado por Dios para que diese á ella y á todos los sectarios, un grande ejemplo.

Cayó hace pocas semanas en grave enfermedad y, empeorándose esta, ha pedido á la Iglesia católica los auxilios espirituales mediante su retractación solemne y su público arrepentimiento, implorando hasta del Sumo Pontífice la suprema bendición *in articulo mortis*.

“Según vemos en *La correspondencia de España*, dice un periódico español, ayer se le administraron los Santos Sacramentos al Señor Romero Ortiz, después de haberlos pedido él mismo al Señor Cura Párroco de San Jerónimo.

“Después de confesarse, el Señor Romero Ortiz manifestó verdadera impaciencia por recibir al Santísimo Sacramento.

—“Cuando viene, decía—¿cuando viene á visitarme Nuestro Señor Jesucristo?

“Al recibirlo, hizo demostraciones tan edificantes de su arrepentimiento y de su fervor religioso, que conmovió á los circunstantes.

“Después fué consolado con la bendición apostólica, que, también á su instancia, fué impetrada de Su Santidad, el Señor León XIII.”

Otro periódico lo describe en los siguientes términos:

“El Señor Cura de San Jerónimo es quien ha prestado los auxilios espirituales al ilustre enfermo Señor Romero Ortiz.

“Hallándose ayer el Señor Cura en casa del paciente, este adelantándose á la indicación del párroco, le manifestó sus deseos de confesarse y de recibir la sagrada comunión. El sacerdote accedió en el acto á

satisfacer sus deseos, y el Señor Romero Ortiz vias las retractaciones necesarias, se señales elocuentes de su contrición.

“Su Divina Magestad entraba á las de en la morada del enfermo, que con y con mucha impaciencia, preguntaba ne Dios á visitarme?

“Escoltando el Santo Viático fue del general Servino y del Sr. Crespo.

“Además de lo consignado por anoche oímos asegurar que se había renovado la pública Josef ante el Eminentísimo Señor de Toledo, el cual imploró ción apostólica, que en el viada por el Cardenal Secret. guiente telegrama:

Al Cardenal Arzobispo de ma 14 de Enero. El Santo de la grave enfermedad del E. Antonio Romero Ortiz, le co tólica *in articulo mortis*.—

“A nosotros no nos toca nuestras oraciones por el

“Mírense todos los sec

“Ninguno de la nuestra de la muerte los con el se hay noticia en el esta dido jamás. mos

“En cambio de su á Cristo, y á apresuran á recom la muerte. que

“Dichosamente ha són Señor Romero Ortiz; mos que sufrir tanto consuelo de gozarnos

“¿Quién sabe si ha que mos tas oraciones de aqu. as po tan cruelmente proscritas por en 1868.

“Ultimamente se nos comunica el falle del Señor Romero Ortiz.

“Descanse en paz, como buen hermano el que fué nuestro enemigo!

PARTICIPAMOS

á nuestros favorecedores, que tendremos especial gusto en atender los pedidos de libros de moral, de religión, de sana literatura y textos de enseñanza, que quieran hacer al exterior por nuestro conducto, mediante las condiciones siguientes:

- 1.^a El pedido que se nos dirija, debe ser bien claro y con todas las esplicaciones necesarias.
- 2.^a Al costo de la factura le cargaremos un diez por ciento de comisión, y el importe total se nos cubrirá al recibo de los libros.
- 3.^a No respondemos por avería parcial.
- 4.^a Todo pedido debe ser dirigido por persona conocida y de responsabilidad, aun cuando sea de cualquiera otra de las Repúblicas de Centro-América.

Federico Prado y C.^{as}